



NOMBRE DEL ALUMNA: Rocio del Carmen Díaz Sánchez.

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Martha Patricia Marín López.

NOMBRE DEL TRABAJO: Niveles de prevención.

MATERIA: Medicina Social.

GRADO: 9^{no.} Cuatrimestre de trabajo social y gestión comunitaria

GRUPO: A

INTRODUCCIÓN

Para garantizar una mejor calidad de vida en nuestras vidas es necesario realizar acciones encaminadas a evitar problemas físicos, mentales, afectivos y sociales. Si estos problemas ya están presentes, las acciones van dirigidas a detener el curso de dichos problemas. Por lo tanto la prevención se encargada de las enfermedades basada en un conjunto de acciones y consejos médicos. Por medio de diferentes técnicas y métodos que van dirigidos hacia una población. Promueve y mejora la salud, pero también diagnostica y trata oportunamente a un enfermo.

NIVELES DE PREVENCIÓN

La prevención de la enfermedad es una estrategia de la Atención Primaria, que se hace efectiva en la atención integral de las personas. Esta considera al ser humano desde una perspectiva biopsicosocial e interrelaciona la promoción, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social con las diferentes estructuras y niveles de salud. La OMS (1998) define:

La prevención se define como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. (p.30)

Por lo que se dice que la prevención implica promover la salud, así como diagnosticar y tratar oportunamente a un enfermo, también rehabilitarlo y evitar complicaciones o secuelas de su padecimiento, mediante sus diferentes niveles de intervención.

En el nivel de prevención primaria actúan en el período pre patogénico del curso natural de la enfermedad, antes del comienzo biológico, es decir, antes de que la interacción de los agentes y los factores de riesgo en el sujeto den lugar a la producción de la enfermedad. Por lo cual evita la adquisición de la enfermedad (vacunación, eliminación y control de riesgos ambientales, educación sanitaria, etc.). Marín (2020) define:

Vacunas, medidas para hacer el aire más limpio, prohibir la utilización de algunas sustancias con efecto tóxico en la agricultura, estimular el desarrollo de estilos de vida saludables; todo esto son ejemplos de prevención primaria de enfermedades. Dentro de los niveles de prevención, el primario está definido por acciones que se implementan antes de que surja una enfermedad, con el objetivo, precisamente, de evitar que ocurra. (p.29)

El cual comprende acciones de fomento y protección de la salud, evitando la incidencia de factores de riesgo en una población determinada sin embargo el

objetivo es evitar las condiciones que pueden llevar a la aparición de deficiencias o trastornos en el transcurso del desarrollo.

En el nivel de prevención secundaria se dice que aborda la enfermedad en fase de donde se empieza a manifestarse, aún en fase reversible, por medio del diagnóstico precoz. Equivalen a la vigilancia de la salud, una de las actividades de la medicina del trabajo. La prevención secundaria interviene cuando se inicia la enfermedad; en este caso, la única posibilidad preventiva es la interrupción o ralentización del progreso de la afección, mediante la detección y tratamiento precoz, con el objeto de facilitar la curación y evitar el paso a la codificación y la aparición de deficiencias, discapacidades y disminuciones. En este sentido, el objetivo de la prevención secundaria es que el diagnóstico y tratamiento precoz mejoren el pronóstico y control de las enfermedades. Marín (2020) considera que:

El diagnóstico temprano, la captación oportuna y el tratamiento adecuado, son esenciales para el control de la enfermedad. La captación temprana de los casos y el control periódico de la población afectada para evitar o retardar la aparición de las secuelas es fundamental. Lo ideal sería aplicar las medidas preventivas en la fase preclínica, cuando aún el daño al organismo no está tan avanzado y, por lo tanto, los síntomas no son aún aparentes. Esto es particularmente importante cuando se trata de enfermedades crónicas. (p.31)

Es la parte de la comprobación o inferencia de una situación de riesgo en la cual pueden haber actuado factores nocivos; comprende actividades dirigidas al diagnóstico temprano y a la atención adecuada, tomando en consideración el factor tiempo y el tipo de intervención.

El nivel de prevención terciaria interviene cuando se ha instaurado la enfermedad. Cuando las lesiones patológicas son irreversibles y la enfermedad está arraigada y ha pasado a la cronificación, independientemente de que hayan aparecido o no secuelas, es donde interviene la prevención terciaria. Su objetivo es hacer más lento el curso de la enfermedad, atenuar las incapacidades existentes y reinsertar al enfermo o lesionado en las mejores condiciones a su vida social y laboral. Marín (2020) menciona que:

En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente. Se trata de minimizar los sufrimientos causados al perder la salud; facilitar la adaptación de los pacientes a problemas incurables y contribuir a prevenir o a reducir al máximo, las recidivas de la enfermedad. (p.31)

Esto consiste en la rehabilitación, que es la adquisición de actividad funcional perdida a causa de una incapacidad. El tratamiento dependerá de esta, por tanto puedes ser físico, mental o social, "provisión de adiestramiento y educación con fin de usar al máximo las capacidades.

El primer nivel de atención en atención primaria es donde se detectan la mayoría de las enfermedades, donde se sigue a los pacientes a lo largo de su vida y donde se tiene, por tanto, un conocimiento de la historia natural de las enfermedades más próximo a la realidad. La APS (1978) define:

La asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. (p.32)

Lo que sirve para lograr el objetivo, en pocas palabras, es dar prioridad a las personas tener en cuenta de manera equilibrada la salud y el bienestar, así como los valores y las capacidades, de la población y de los trabajadores sanitarios.

El segundo nivel de atención se ubica los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna, pediatría, ginecoobstetricia, cirugía general y psiquiatría etc.

El tercer nivel de atención se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología.

CONCLUSIÓN

Como conclusión llegué a que existen tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria. En cada uno de ellos, se generan acciones específicas que contribuyen al control de la enfermedad y sus secuelas en diferentes etapas de la historia natural de la enfermedad. Mientras más precoz sea aplicada la medida preventiva, será más efectiva en su objetivo para frenar el curso de la enfermedad, o impedir que se desarrolle en el individuo; por lo tanto, es importante establecer que los miembros del sistema de salud, tienen un rol relevante en la detección temprana de las enfermedades poblacionales a su cargo. Cada miembro del equipo, desde su quehacer, cumple un rol muy significativo en este particular. La prueba del talón como es conocida vulgarmente por ser ahí, en el talón, donde se realizan las punciones para la obtención de una muestra de sangre.

REFERENCIAS

Organización Mundial de la Salud (1998) "niveles de intervención" *medicina social*, (30) pp. 1-101.

Martha Patricia Marín Lopez (1998) "niveles de intervención" *medicina social*, (29) pp. 1-101.

Martha Patricia Marín Lopez (1998) "niveles de intervención" *medicina social*, (31) pp. 1-101.

Martha Patricia Marín Lopez (1998) "niveles de intervención" *medicina social*, (31) pp. 1-101.

APS (1978) "niveles de intervención" *medicina social*, (32) pp. 1-101.